

Bogotá, Marzo 11 de 2.008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No 04-031705- -G0004-0000

18 MAR 2008 11:18 AM D P 220 N. CREACION
12 MODELO DE UTILIDAD REGULOSITO
114 MINISTERIO ARQUEOLÓGICO

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ATT. DRA. ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL

Jefe de División de Nuevas Creaciones

Ciudad

Ref. Radicación 04 – 31705 Patente Modelo de Utilidad.

Estimada Doctora Alix Carmenza : De la manera mas respetuosa me permito corresponder a su Oficio 1076 de fecha Ene. 31 de 2.008, con el Código 202072, no sin antes agradecerle su amabilidad al recopilar a favor de mi solicitud, toda esa serie de recomendaciones, sugerencias y ejemplos que usted me ha aportado para hacer claridad y complementar la información requerida de acuerdo a los artículos 85 y 45 de la Decisión 486.

Tuve la excelente oportunidad de entrevistarme con el Ing. Luis Antonio Silva en el piso séptimo de esa Dependencia, quien gentilmente me asesoró y me hizo las correcciones al material que preparé para el logro de una eficiente orientación.

En tal virtud, me permito presentar a su consideración el documento con los ajustes sugeridos y las respectivas gráficas, cumpliendo con lo requerido.

Al reiterarle mi gratitud y en espera de su aprobación me suscribo de Ud.

Muy atentamente

ROBERTO NARANJO BUNSEN

Anexo: 8 folios.

SILLA DUCHA PLEGABLE

1. OBJETO DE LA INVENCIÓN

Suministrar una SILLA-DUCHA PLEGABLE, en donde dicho tipo de mueble con su respectivo diseño, se utilice para el aseo personal de Usuarios como adultos mayores, personas convalecientes o con discapacidad, garantizando buena sujeción, estabilidad, adaptabilidad, comodidad, seguridad, y en algunos casos independencia por parte del usuario.

Suministrar una silla ducha plegable en donde según su diseño se pueda utilizar en la ducha, buscando ergonomía para el usuario, seguridad y confort, a su vez se busca que dicho mueble sea práctico y fijo dentro del espacio de la ducha, minimizando su volumen mientras no se utilice, y así pueda la misma ducha ser utilizada también por las demás personas.

2. ESTADO DE LA TÉCNICA

2.1 Antecedentes de la invención Las caídas son comunes en los adultos mayores, los accidentes ocupan un tercer lugar entre las principales causas de muerte en las personas de más de 60 años; un 60% de estos accidentes ocurren en la ducha, dejando problemas graves.

La alta incidencia de accidentes dentro de la ducha, obliga a colocar una silla para sentar al paciente mientras otra persona le ayuda a bañarse. Generalmente se usa una silla plástica (tipo Rimas) o metálica común que además de ser totalmente inestable, antiestética y permanente estorbo, exige ser movilizada adentro y afuera de la ducha.

Al no encontrar en el mercado nacional e internacional un producto que ofrezca las mínimas características requeridas para garantizar la realización de dicha función, se decidió elaborar un elemento que satisfaga tan sentida necesidad,

Aunque la mayoría de las caídas no siempre causan muerte, pueden ocasionar una lesión física considerable, dejando a su paso deficiencia, discapacidad y/o minusvalía, afectando la parte psicológica, debido a la pérdida de autoestima y el miedo de volver a caer. Es importante implementar algunas medidas de seguridad, sin que implique costosos cambios estructurales en las clínicas, hospitales, hogares geriátricos y viviendas.

Aunque la mayoría de las caídas no siempre causan muerte, pueden ocasionar una lesión física considerable, dejando a su paso deficiencia, discapacidad y/o

29
201

minusvalía, afectando la parte psicológica, debido a la pérdida de autoestima y el miedo de volver a caer. Es importante implementar medidas de seguridad, sin que implique costosos cambios estructurales en las clínicas, hospitales, hogares geriátricos y viviendas. LA SILLA-DUCHA PLEGABLE, es la alternativa de seguridad, adaptabilidad, confort y estética, tanto para el paciente como para su acompañante.

3. DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

LA SILLA-DUCHA PLEGABLE que la invención propone, ha sido concebido específicamente para permitir la segura operabilidad al ducharse, especialmente para personas con alguna limitación física o mental. Para tal objetivo, dicha Silla está constituida por los siguientes elementos fundamentales:

Un elemento fijo denominado Base ("A"), el cual ha de ser adherido a uno de los muros de la ducha y altura según convenga, mediante tornillo-chaso o perno de fijación, constituido por dos semicírculos fabricados en tubo de Acero Inoxidable de 1", unidos mediante soldadura a las platinas de fijación, de las cuales la superior, con su forma quebrada sirve a la vez de tope de giro al brazo que complementa el sistema. Este elemento base sustituye las patas de apoyo al piso de la silla convencional.

Un segundo elemento móvil denominado Brazo ("B"), consistente en dos tubos paralelos de forma ondulada a manera de semi-eses, en cuyo extremo se localiza el semicírculo abierto que recibe el sillín ("C"). Este conjunto se une a la base ("A") mediante un eje-pasador ("E"), conformando una especie de bisagra abatible, permitiéndole a este sistema un giro de 90 grados.

Un tercer elemento denominado "C", constituido por dos medialunas ergonómicas antideslizantes, yuxtapuestas y atornilladas al brazo ("B"), dispuestas a manera de bizcocho sanitario, sobre el cual se sienta el usuario, con una separación entre dichas medialunas, a objeto de facilitar un completo aseo íntimo.

Su diseño tubular-circular no presenta aristas o puntas por ninguna parte, con el objeto de evitar rasguños o accidentes punzantes al usuario en cualquiera posición que se encuentre.

De acuerdo con esta estructuración, y al lograr reunir tales características estratégicas, LA SILLA-DUCHA PLEGABLE aporta a la comunidad adulta o con alguna limitación, una solución integral y eficiente capaz de reducir y hasta eliminar los múltiples y altísimos riesgos de accidente que se presentan durante la operación de aseo personal, pues le permite al usuario colocarse sentado de manera confortable y segura, localizado debajo del chorro de agua, separado de la pared de apoyo, permanecer todo el tiempo que se requiera sin ayuda, en fin realizar confiadamente esta diaria e ineludible actividad.

Este sistema permite utilizar la misma ducha a familiares del paciente, pues por ser plegable, estando en posición vertical o recogida solo sobresale del muro en que esta instalada 15 cms., es decir, no estorba.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Con el objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña como parte integrante de su descripción una serie de dibujos ilustrativos:

Figura 1.- Muestra en Planta LA SILLA-DUCHA PLEGABLE, en la cual se referencian sus partes constitutivas: La base ("A"), elemento que la fija a la pared y, el conjunto móvil abatible, conformado por el brazo ("B") y el sillín ("C").

Figura 2.- Muestra un alzado Lateral de LA SILLA-DUCHA PLEGABLE en la que se aprecia su conformación estructural, con sus elementos: Uno fijo, la base ("A"), adherido a muro; y uno móvil ("B"), el brazo abatible, en el cual se fija mediante tornillos el elemento "C" conformado por dos media lunas o sillín. Muestra a la vez las dos posiciones: Horizontal (en uso) en línea continua, y la Vertical (recogida) en línea punteada, su trayectoria de giro radial con centro en el eje-pasador ("E").

Figura 3.- Muestra también un alzado frontal en posición Vertical (recogida), en la que se aprecian los elementos ("A") -fijo- y el conjunto ("BC") -móvil-.

Figura 4.- Muestra una vista también en alzado frontal, pero en posición horizontal en la cual también se indican los elementos ("A"), y el conjunto ("BC"), vistos de frente, con el sillín totalmente de perfil.

Figura Característica.- Se aprecia LA SILLA-DUCHA PLEGABLE en perspectiva, (arte final 12x12 del Pettitorio), para facilitar su comprensión espacialmente. Esta figura nos permite aclarar cualquier duda que pudiesen dejar las anteriores.

5. REIVINDICACIONES

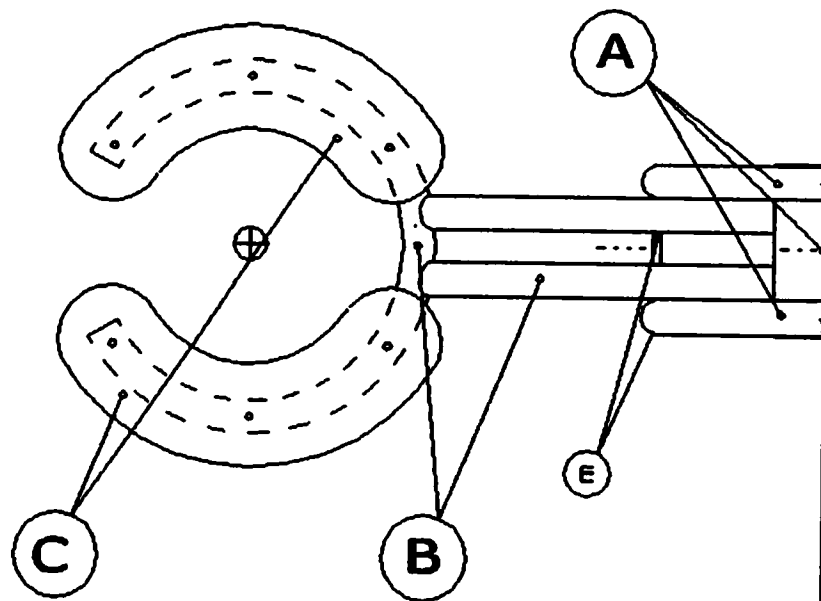
1. Silla -Ducha Plegable, que estando concebida especialmente para realizar el aseo personal en condiciones de total seguridad, y confort, para personas con limitaciones físicas, se Caracteriza por estar compuesta de: Una base ("A"), o cuerpo fundamental, conformada por dos semicírculos paralelos tubulares, soldados a dos platinas, una de las cuales, -la superior- tiene forma quebrada para servir de tope de giro del sistema, que al fijarse a la pared, soportan el brazo abatible ("B"), de forma ondulada, consistente en dos semi-eses tubulares paralelas, las cuales se unen a la base fija ("A") mediante un eje-pasador ("E"). El extremo del este brazo ("B"), remata en forma de semicírculo horizontal tubular abierto, sobre el cual se fija con tornillos el elemento ("C") o sillín, consistente en dos medialunas anatómicas sobre las cuales se "sienta" el paciente cómodamente, mientras realiza el baño, después del cual se levanta el conjunto ("BC"), para quedar en posición vertical, ya que esta silla carece de patas de apoyo, pues se fija permanentemente en un muro de la ducha.
2. Silla - Ducha Plegable que de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, se Caracteriza por la estratégica localización de su eje de giro radial ("E"), en virtud de que su centro de gravedad se encuentra desplazado hacia la pared de apoyo, no requiriendo resortes o accesorio alguno adicional para lograr mantenerse estable en posición vertical.

- 31-
7
3. Silla - Ducha Plegable, que de acuerdo con la reivindicación 1ª. **Caracterizada**, porque su estructura tubular teniendo un diseño circular, adquiere mayor resistencia mecánica, efecto que resulta del "encurvado del tubo en frío" con que se fabrican sus partes.
 4. Silla - Ducha Plegable que de acuerdo con las reivindicaciones anteriores se **Caracteriza** porque en virtud de la forma circular tubular de sus elementos "A", "B" y "C" con que ha sido diseñada, no presenta aristas o puntas que puedan causar cortadas rayones o heridas en los múltiples movimientos tanto del usuario como de auxiliares.
 5. Silla- Ducha Plegable que de acuerdo con las reivindicaciones Anteriores, se **Caracteriza** porque una vez instalada dentro de la ducha, y estando su brazo ("BC") en posición vertical, sobresale 15 cms de la pared donde ha sido instalada.
 6. Silla-Ducha Plegable que de acuerdo con las reivindicaciones anteriores se **Caracteriza** porque tanto su sillín ("C") como el semicírculo horizontal, que hace parte del brazo ("B") sobre el cual se apoya, están abiertos o separados ocho centímetros para permitir el acceso a un aseo íntimo.

7. RESUMEN

Con el objeto de corresponder a la sentida necesidad - de alguna manera subestimada -, de disponer de un mueble o accesorio diseñado exclusivamente para colocar en el a una persona con dificultad para permanecer sin riesgos de sufrir accidentes durante la diaria actividad de ducharse, bien sea solo o con uno o mas auxiliares, pues luego de una exploración prolongada por el mercado nacional e internacional de la especialidad, no se encontró un producto capaz de garantizar una solución integral, no obstante la alta incidencia de accidentalidad, se decidió diseñar LA SILLA-DUCHA PLEGABLE.

La Silla -Ducha Plegable, concebida especialmente para realizar el aseo personal en condiciones de total seguridad, y confort, para personas con limitaciones físicas, esta compuesta de: Una base ("A"), o cuerpo fundamental, conformada por dos semicírculos paralelos tubulares, soldados a dos platinas, una de las cuales, -la superior- tiene forma quebrada para servir de tope de giro del sistema, que al fijarse a la pared, soportan el brazo abatible ("B") de forma ondulada, consistente en dos semieses tubulares paralelas, unidas a la base fija ("A") mediante un eje-pasador ("E"). El extremo del este brazo ("B"), remata en forma de semicírculo horizontal tubular abierto, sobre el cual se fija con tornillos el elemento ("C") o sillín, consistente en dos medialunas anatómicas sobre las cuales se "sienta" el paciente cómodamente, mientras realiza el baño, después del cual se levanta el conjunto ("BC"), para quedar en posición vertical, lista para permitir el cómodo uso del lugar.

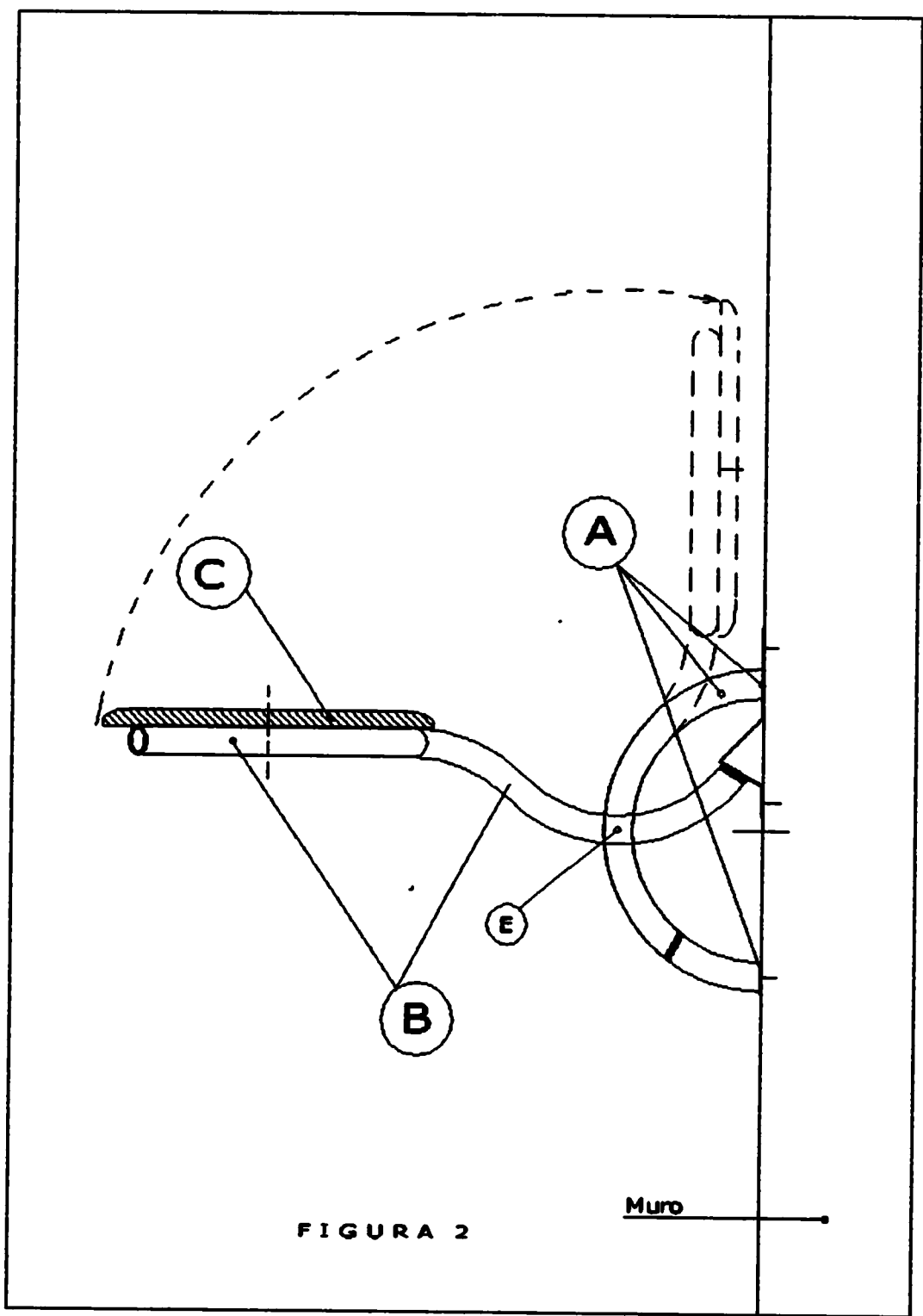


PLANTA

FIGURA 1

Muro

33 35



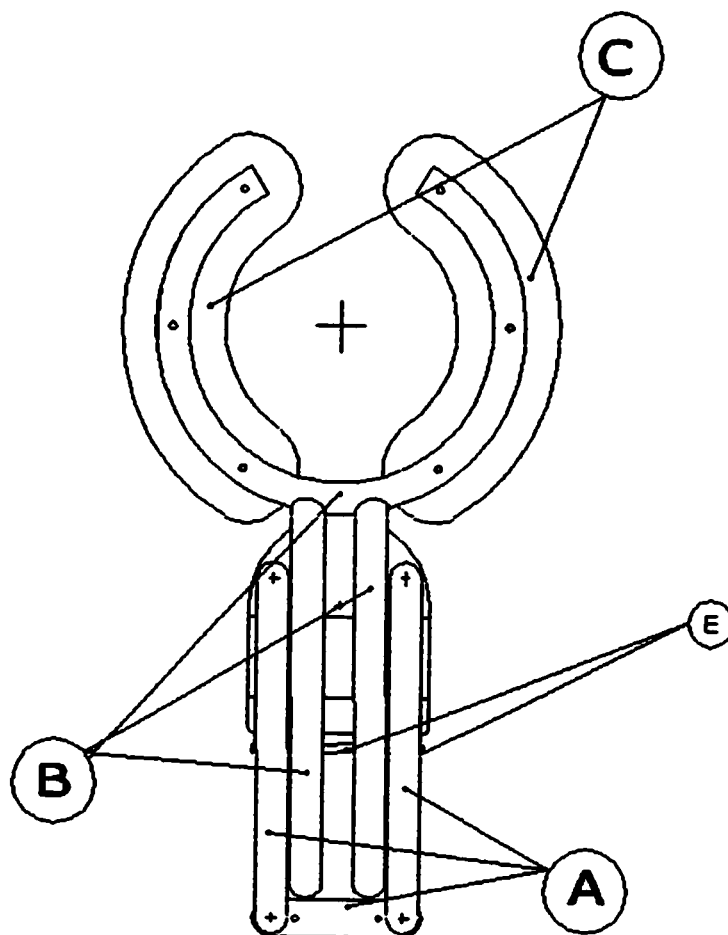


FIGURA 3

36 36

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación No. 04 - 31705
Clasificación Internacional (IPC): A47K3/12, A47C4/00, A47C5/10.
Concepto Técnico No. 1444

Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad ☒
Vía Nacional ☒
Vía PCT (fase nacional) ☐ Cap. I ☐ Cap. II ☐
No. Sol. Internacional _____
Fecha de Presentación Internal. _____

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios: 28 a 30 Modificación Radicada.
1.2. Reivindicaciones: Folios: 30 a 31 Modificación Radicada.
1.3. Dibujos: Folios: 32 a 35 Modificación Radicada.

2. Objeto de la invención

Título de la invención: **"SILLA DUCHA PLEGLABLE". (Folio 1).**

La reivindicación No.1 dice. "Silla – ducha plegable, que estando concebida especialmente para realizar el aseo personal en condiciones de total seguridad, y confort, para personas con limitaciones físicas, se caracteriza por estar compuesta de: una base ("A"), o cuerpo fundamental, conformada por dos semicírculos paralelos tubulares, soldados a dos plantillas, una de las cuales, -la superior-, tiene forma quebrada para servir de tope de giro del sistema, que al fijarse a la pared, soportan el brazo abatible ("B"), de forma ondulada, consistente en dos semi-eses tubulares paralelas, las cuales se unen a la base fija ("A") mediante un eje-pasador ("E"). El extremo del este brazo ("B"), remata en forma de semicírculo horizontal tubular abierto, sobre el cual se fija con tornillos el elemento ("C") o sillín, consistente en dos medialunas anatómicas sobre las cuales se "sienta" el paciente cómodamente, mientras realiza el baño, después del cual se levanta el conjunto ("BC"), para quedar en posición vertical, ya que esta silla carece de patas de apoyo, pues fija permanentemente en un muro de la ducha".(Ver folio 30).

El problema planteado de esta solicitud en estudio es el de llevar acabo "**una silla ducha plegable**", con el siguiente objetivo:

- Suministrar una silla ducha plegable, en donde su disposición de sus partes o elementos que lo conforman, permita realizar el aseo personal de adultos mayores, personas convalecientes o discapacitadas, garantizando buena sujeción, estabilidad, adaptabilidad, comodidad,

seguridad y también proporcionando independencia a dichos usuarios al momento de realizar su aseo personal en el área de la ducha del baño.

Para solucionar este problema técnico de la solicitud en estudio comprende una silla ducha plegable.

El objeto de la invención definido anteriormente se clasifico de acuerdo con el IPC así: **A47K3/12, A47C4/00, A47C5/10.**

3. Determinación del Estado de la Técnica (*artículo 16 D 486*)

Consultadas las bases de datos y los archivos con que la entidad se encontró que antes del 02 de abril del 2004, fecha de presentación de la solicitud en estudio, no se encontraron documentos relevantes en el estado de la técnica que afecten la patentabilidad de la presente solicitud.

4. Evaluación de los requisitos de patentabilidad (*según requisito artículo 14 D486*):

4.1 Evaluación de la Novedad (*artículo 16 D 486*)

De acuerdo con la definición de novedad del artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión Andina y basándose en el objeto de la invención se realizo el siguiente análisis:

En las reivindicaciones No.1 a la No.6 la cual se refiere a **“Una silla ducha plegable”**, en la cual se relaciona una silla, en donde la disposición de sus componentes y su configuración están dispuestos del tal forma que el objetivo es la de permitir el aseo personal dentro del área de la ducha del baño con total independencia de personas mayores, personas convalecientes o discapacitadas, garantizando buena sujeción, estabilidad, adaptabilidad, comodidad y seguridad.

La silla – ducha plegable, que estando concebida especialmente para realizar el aseo personal en condiciones de total seguridad, y confort, para personas con limitaciones físicas, se caracteriza por estar compuesta de: una base (“A”), o cuerpo fundamental, conformada por dos semicírculos paralelos tubulares, soldados a dos plantillas, una de las cuales, -la superior-, tiene forma quebrada para servir de tope de giro del sistema, que al fijarse a la pared, soportan el brazo abatible (“B”), de forma ondulada, consistente en dos semi-eses tubulares paralelas, las cuales se unen a la base fija (“A”) mediante un eje-pasador (“E”). El extremo del este brazo (“B”), remata en forma de semicírculo horizontal tubular abierto, sobre el cual se fija con tornillos el elemento (“C”) o sillín, consistente en dos medialunas anatómicas sobre las cuales se “sienta” el paciente cómodamente, mientras realiza el baño, después del cual se levanta el conjunto (“BC”), para quedar en posición vertical, ya que esta silla carece de patas de apoyo, pues fija permanentemente en un muro de la ducha. (Ver folios 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35).

De acuerdo con la definición de novedad del Artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y basándonos en el objeto de la invención, se determina que la solicitud en estudio es **“novedosa”** toda vez que realizada la búsqueda de anterioridades en los archivos, no se encontró documento alguno, cuyas características sean iguales a las señaladas en el objeto de la invención.

4.3 Evaluación de la Aplicación Industrial (artículo 19 D 486)

De acuerdo con el artículo 19 de la decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina; se considera que la invención titulada, **“Una silla ducha plegable”**, es apto para la aplicación industrial por que puede ser producida o utilizada en la industria.

5. Conclusión:

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** las reivindicaciones: 1 a 6 (folios: 30 y 31).

Bogotá, D.C., 30 de Mayo del 2008

CONCEPTO TECNICO Numero: 1444	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202072
---	--

ASE